

Registro de Trámites y Servicios

Gobierno de Tlaqueepaque

Última actualización: 20/01/2023

Trámite TLQ-T-DRC-03

Matrimonio en Oficina y a Domicilio, Día y Hora inhábil

Las personas que pretendan contraer matrimonio a fin de acreditar su estado civil ó quiera realizar tramites Administrativos, Económicos y Judiciales

¿Qué debo saber del trámite o servicio?

Modalidades

Presencial

Tipo de trámite o servicio

Beneficio

Pre-requisitos para el trámite

Pre-solicitud que otorga el Registro Civil

Trámite o servicio como pre-requisito

- * Pláticas Pre-matrimoniales en DIF

* Analisis clínicos de sangre que contenga RH, VDRL y VIH ante una institución como: Cruz Roja, Cruz Verde, Centro de Salud, ISSSTE, Seguro Social, DIF

* Certificado médico ante una institución pública Cruz Roja, Cruz Verde, Centro de Salud, ISSSTE, Seguro Social, DIF

Efectos de la eliminación del trámite o servicio

Es un derecho que tienen las personas que desean acreditar su estado civil ó quiera realizar tramites Administrativos, Económicos y Judiciales

Medio de presentación del trámite o servicio

Formato

Datos requeridos

DATOS DE LOS CONTRAYENTES:

Nombre completo, Fecha de nacimiento, Lugar de Nacimiento, Edad, Nacionalidad, Ocupación, Domicilio, Teléfono, Estudios Terminados, Estado Civil.

PADRES DEL LOS CONTRAYENTES:

Nombre completo , Estado Civil, Domicilio, Teléfono.

TESTIGOS

Nombre completo , Edad, Estado Civil, Ocupación, Domicilio, Teléfono, Parentesco con los contrayentes.

Documentos requeridos

Agendar Cita 8 días antes de la fecha de la celebración del Matrimonio.

1.- Actas de nacimiento recientes , no mayores a un año de expedición (dos copias simples por acta)

Si uno de los contrayentes es extranjero, presentar acta de nacimiento reciente, apostillada o legalizada, traducida al español mediante perito traductor del Estado de Jalisco.

2.- Identificación oficial con fotografía de los contrayentes. (INE, licencia de manejo, pasaporte, carta de residencia, cualquiera de los anteriores vigente). (una copia)

3.-Certificado médico de salud de cada contrayente expedido por una Institución pública, estos certificados tienen vigencia de 15 días naturales a partir de la fecha que aparece en dicho documento al día del matrimonio.

4.-Análisis clínicos de sangre, por cada contrayente, expedidos por instituciones públicas o privadas, estos certificados tienen vigencia de 15 días naturales a partir de la fecha que aparece en dicho documento al día del matrimonio.

5.-Identificación oficial con fotografía de los testigos, puede ser cualquier persona mayor de edad, amigos o familiares menos papás. (INE, licencia de manejo, pasaporte, carta de residencia, cualquiera de los anteriores vigente) (una copia) (un testigo por contrayente).

6.- Presentar la forma de pre-solicitud matrimonial debidamente llena.

7.-Constancia de pláticas prematrimoniales de cualquier DIF de Jalisco que no exceda los 6 meses de expedición.

8.-Comprobante de domicilio del Municipio de San Pedro Tlaquepaque

9. Si alguno de los contrayentes es viudo o divorciado presentar copia certificada (original) de acta correspondiente.

10. CURP de padres de los contrayentes

Cantidad a pagar

Solicitud de Matrimonio: \$123.00,

Separación de bienes: \$208.00

Matrimonio en Oficina en día inhábil: \$670.00,

Matrimonio a Domicilio en día inhábil: \$1897.00,

Plazos máximos de respuesta

Recepción y revisión de documentos: 1 día

Plazo de apercibimiento

Ficta

Tipo de resolución del trámite o servicio

Documento Acta de matrimonio

Vigencia del documento

Criterios de resolución del trámite

* Se revisará vigencia de análisis clínicos, que los nombres coincidan con los de las actas de nacimiento de los contrayentes, que no exista impedimento de salud para contraer matrimonio

* Se revisará que las actas de nacimiento de los contrayentes se encuentren vigentes, no contengan errores o alteraciones y alguna anotación que impida la celebración del matrimonio.

* Se revisará vigencia de las constancias de las pláticas pre-matrimoniales otorgadas por el DIF

* Se revisará que los contrayentes sean mayores de edad

* Se revisaran las identificaciones de los contrayentes que no contengan errores

* Se cita a los contrayentes un día hábil antes de la celebración de su matrimonio para que revisen la prueba de su acta y firmen de conformidad.

¿Dónde puedo realizar mi trámite o servicio?

Dependencia u organismo

Registro Civil

Oficina donde se realiza el trámite o servicio

Registro Civil No. 1, Av. de las Torres 238, entre Alfareros y Francisco de Miranda, Teléfono 36354073 y 38371381

Registro Civil No. 2, Hidalgo 400, Zona Centro de Tlaquepaque, Teléfono 35627020

Registro Civil No. 3, Privada San Pedro 4341, entre Orozco y Jimenez, Delegación de Las Juntas, Teléfono 36757391

Registro Civil No. 4, Privada Colón 4, Delegación de Santa Anita, Teléfono 36860388

Registro Civil No. 5, Hidalgo 75, Delegación de Santa Maria Tequepexpan, Teléfono 36129987

Registro Civil No. 6, Pino Suarez 23, Delegación de San Sebastianito, Teléfono 36011609

Registro Civil No. 7, Gonzalez Gallo 3, Delegación de Toluquilla, Teléfono 36927337

Registro Civil No. 8, Ramón Martinez Zamora 42, Delegación de Lopez Cotilla, Teléfono 36010267

Registro Civil No. 9, Vicente Guerrero 33-A, Delegación de San Martin de las Flores, Teléfono 36973495

Registro Civil No. 10, Francisco I. Madero 56, Delegación de Tateposco, Teléfono 36916409

Registro Civil No. 11, Agua Dulce 145, Delegación de San Pedrito, Teléfono 36002485

Registro Civil No. 12, Bellavista 2990, Agencia Municipal de La Ladrillera, Teléfono 36065694

Registro Civil No. 13, Av. Cerro del Cuatro S/N y la calle Zapotlán (La Catra), Miravalle, Teléfono 36707191

Registro Civil No. 14, Av. Acueducto 4611, entre Av. Patria y Tabachines, Loma Bonita, Teléfono 36324087

Registro Civil No. 15, Guadalupe Victoria S/N entre Santa Lucia y San Antonio, Col. Francisco I. Madero (DIF), Teléfono 33679094

Otras oficinas donde se puede realizar el trámite o servicio

Registro Civil No. 1, Av. de las Torres 238, entre Alfareros y Francisco de Miranda, Teléfono 36354073 y 38371381

Registro Civil No. 2, Hidalgo 400, Zona Centro de Tlaquepaque, Teléfono 35627020

Registro Civil No. 3, Privada San Pedro 4341, entre Orozco y Jimenez, Delegación de Las Juntas, Teléfono 36757391

Registro Civil No. 4, Privada Colón 4, Delegación de Santa Anita, Teléfono 36860388

Registro Civil No. 5, Hidalgo 75, Delegación de Santa Maria Tequepexpan, Teléfono 36129987

Registro Civil No. 6, Pino Suarez 23, Delegación de San Sebastianito, Teléfono 36011609

Registro Civil No. 7, Gonzalez Gallo 3, Delegación de Toluquilla, Teléfono 36927337

Registro Civil No. 8, Ramón Martínez Zamora 42, Delegación de López Cotilla, Teléfono 36010267

Registro Civil No. 9, Vicente Guerrero 33-A, Delegación de San Martín de las Flores, Teléfono 36973495

Registro Civil No. 10, Francisco I. Madero 56, Delegación de Tapatéposco, Teléfono 36916409

Registro Civil No. 11, Agua Dulce 145, Delegación de San Pedrito, Teléfono 36002485

Registro Civil No. 12, Bellavista 2990, Agencia Municipal de La Ladrillera, Teléfono 36065694

Registro Civil No. 13, Av. Cerro del Cuatro S/N y la calle Zapotlán (La Catra), Miravalle, Teléfono 36707191

Registro Civil No. 14, Av. Acueducto 4611, entre Av. Patria y Tabachines, Loma Bonita, Teléfono 36324087

Registro Civil No. 15, Guadalupe Victoria S/N entre Santa Lucía y San Antonio, Col. Francisco I. Madero (DIF), Teléfono 33679094

Horarios de atención al público

Horario de atención: Lunes a Viernes, 9:00 am a 3:00 pm

Horario de recepción de documentos: Lunes a Viernes, 9:00 am a 2:30 pm

Horario de caja: Lunes a Viernes, 9:00 am a 2:00 pm

Horario de celebración de matrimonios en oficina, en sábado, domingo o días festivos: 10:00 am a 1:30 pm

Horario de celebración de matrimonios a Domicilio, en sábado, domingo o días festivos: Se agenda dependiendo disponibilidad de horario

Fundamento Jurídico

Fundamento jurídico que da origen al trámite

Ámbito de ordenamiento: Estatal

Tipo de ordenamiento: Ley

Nombre del ordenamiento: Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco

Título: De las Actas de Matrimonio

Capítulo: XI

Artículos: 81 al 97

Ámbito de ordenamiento: Estatal

Tipo de ordenamiento: Reglamento

Nombre del ordenamiento: Reglamenteo del Registro Civil del Estado de Jalisco

Título: De las Constancias y Certificaciones de las Actas del Estado Civil

Capítulo: III

Artículos: 9

Responsable, quejas y denuncias

Datos del responsable del trámite o servicio para consultas o quejas

Director del Registro Civil. Lic. Orlando Garcia Limon 33 38 37 13 85

Oficial del Registro Civil No. 1. Lic. Elizabeth Chavez Zamora 33 38 37 13 78

Oficial del Registro Civil No. 2 Lic. Julio Giovanni Huerta Rios 33 35627020

Oficial del Registro Civil No 3 Lic. Maurilio Sandoval Gutierrez 33 3675 7391

Oficial del Registro Civil No. 4 Lic. Armando Hurtado Castillo 33 3686 0388

Oficial del Registro Civil No. 5 Lic. Hector Isaias Flores Jaramillo 33 3612 9987

Oficial del Registro Civil No. 6 Lic. Hugo Enrique Ramos Morales 33 3601 1609

Oficial del Registro Civil No. 7 Lic. Jose Agustin Serrano Martinez 33 3692 7337

Oficial del Registro Civil No. 8 Lic. Marcela Razo Ruvalcaba 33 3601 02 67

Oficial del Registro Civil No. 9 Lic. Orlando Garcia Limon 33 3697 3495

Oficial del Registro Civil No. 10 Lic. Karla Sarahi Laure Mendez 33 3691 6409

Oficial del Registro Civil No. 11 Lic. Jose Luis Andres Fregoso 33 3600 2485

Oficial del Registro Civil No. 12 Lic. Rosa Patricia Sosa y Avila Chalita 33 3606 5694

Oficial del Registro Civil No. 13 Lic. Erick Daniel Flores Garcia 33 3670 7191

Oficial del Registro Civil No. 14 Lic. J. Jesus Bravo Orduñez 33 3632 4087

Oficial del Registro Civil No. 15 Lic. Julian Tenoch Bravo Hernandez 33 3367 9094

Quejas y denuncias

Director del Registro Civil. Lic. Orlando Garcia Limón

Registro Civil No. 1, Av. de las Torres 238, entre Alfareros y Francisco de Miranda, Teléfono 38371385

Presidencia Municipal, Independencia 58, Teléfono 10576000

Controlaría Ciudadana, Lic. OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZALEZ, Independencia 58, Teléfono 10576056